



LA VOZ DE
ESTEFANÍA
Asociación de Mujeres



BASES IV CERTAMEN LITERARIO “LA VOZ DE LA MUJER” (2026)

La Asociación “La voz de Estefanía”, en colaboración con el Ayuntamiento de Nájera, pone en marcha la cuarta edición del certamen de relato corto “**La voz de la mujer**”.

BASES:

1. Podrá concurrir al **IV Premio de relato corto “La voz de la mujer”** cualquier persona, de nacionalidad española o extranjera, que envíe su obra escrita en lengua castellana y resida en España.
2. Las obras deberán ser inéditas, relacionadas con el título del certamen. No podrán haber sido publicadas, ni total ni parcialmente, ni incluidas en páginas web o redes sociales, ni premiadas en ningún otro concurso, certamen o actividad literaria. Cada concursante solo podrá enviar una obra.
3. Mediante su participación, todos los autores manifiestan que la obra es de su autoría, que ni total ni parcialmente ha sido generada mediante herramientas de Inteligencia Artificial, y que sus derechos de reproducción no están cedidos a terceros.
4. Las obras que concurren deberán enviarse de forma anónima a la dirección de correo lavozdeestefania@gmail.com, especificando en el asunto “Certamen literario”. Se deberán adjuntar dos archivos:
 - Uno, denominado con el título del relato y el pseudónimo del autor, incluirá el relato en formato PDF.
 - Otro, también en formato PDF y bajo la denominación "Datos personales", contendrá, además del título y el pseudónimo, el nombre y apellidos del autor/a, domicilio completo, correo electrónico y teléfono.
5. Características de la presentación de la obra: hoja A4, letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado doble, márgenes de 2’5, párrafos justificados. Archivo formato PDF. Extensión mínima de 2 páginas y máxima de 5 páginas.
6. El plazo de recepción de relatos comenzará el 3 de agosto y se cerrará a las 23:59 horas del 30 de septiembre de 2026.

7. El jurado estará compuesto por dos personas integrantes de la Asociación de mujeres “La Voz de Estefanía”, otra perteneciente al mundo cultural de Nájera, y una cuarta, representante del Ayuntamiento de Nájera.
8. Estos serán los premios y sus cuantías:
 - 1º: 300 € y diploma acreditativo
 - 2º: 200 € y diploma acreditativo
 - 3º: 150 € y diploma acreditativo
 - Premio para la najerina destacada: 200 € y diploma acreditativo
 - Premio para el joven valor najerino/a: 200 € y diploma acreditativo

En el caso de los premios a las personas najerinas, estas deberán acreditar su origen mediante la presentación del DNI.

El acto de entrega -al que tendrán que asistir los premiados- tendrá lugar el sábado 10 de octubre (hora por determinar), en el Ayuntamiento, con ocasión de la celebración de la Feria de San Miguel. La hora exacta será comunicada con antelación.

9. El fallo del jurado será inapelable y se comunicará previamente a los ganadores.
10. El jurado podrá declarar uno o más premios desiertos.
11. El ganador del primer premio no podrá participar en la siguiente edición.
12. La participación en este certamen implica la aceptación sin reserva de las bases que lo regulan, así como el acatamiento de cuantas decisiones adopte el jurado.